



Memoria de datos significativos y Actuaciones Concejalía de Igualdad LGBTI, Cooperación Participación Ciudadana y Barrios año 2022

INDICE

- 1.- Autorización de actividades en Centros cívicos.
- 2.- Dinamización asociativa.
- 3.- Promoción asociacionismo. Registro Municipal de entidades
- 4.- Asociaciones de vecinos. Subvenciones y consejo sectorial
- 5.- Asociaciones LGBTI, Consejo Sectorial y actividades.
- 6.- Autorización ocupación vía pública.
- 7.- Registro Ciudadanía
- 8.- Consejo de Participación
- 9.- Procesos Participativos
- 10.- Buzón de Quejas y Sugerencias
- 11.- SAC. Servicio de Atención al Ciudadanía
- 12.- Registro Municipal de Entidades.
- 13.- Tablón WEB
- 11.- SAC Servicio de Atención al Ciudadano
- 12.- Registro Municipal de Entidades
- 14.- Registro Auxiliar.
- 15.- Comisión Informativa de Acción Comunitaria
- 16.- Otras
- 17.- Área Cooperación al Desarrollo

1.- AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN CENTROS CÍVICOS.

A partir del año 2012 se pone en marcha un mecanismo de regulación de los usos periódicos por parte de las entidades ciudadanas de los centros cívicos municipales como instrumento de regulación, conocimiento y optimización del uso del espacio público. En el año 2022 un total de 69 entidades han solicitado de manera periódica y habitual los centros cívicos, habiendo un total de 371 expedientes tramitados de utilización de centros cívicos: 65 autorizaciones de más de un mes y 81 por período inferior a 1 mes.

Las entidades que han utilizado de manera periódica y habitual los centros cívicos en el año 2022 han sido:

CASA CULTURA MOCTEZUMA
JOVENES TITANES, ANDANDO POR ELLOS
ASOCIACION CULTURAL SALON DE BAILE
ACCEM
ASUNCION MAYORAL MORENO (UEX)
ASOCIACIÓN ATUIN

AVV. SAN PEDRO DE ALCANTARA

CASA CULTURA RODRÍGUEZ MOÑINO

ASOCIACION DE FIBROMIALGIA DE EXTREMADURA AFRIBROEX

FUNDACIÓN SANTA MARÍA LA REAL

GRUPO DE TEATRO ALDABA

COCEMFE

IES AL-QAZERES

ALCER CÁCERES

ASOCIACIÓN ENTRENCINAS

ANEXO CASA CULTURA RODRÍGUEZ MOÑINO

GRUPO DE TEATRO ÁGORA

AVV LLOPIS IBORRA ESPIRITU SANTO

EDIFICIO VALHONDO

UNED

ASOC. REYES MAGOS

ACCU EXTREMADURA

ASOCIACION PROVINCIAL DE FAMILIAS NUMEROSAS

SOCIEDAD LOCAL DE CAZADORES DE CÁCERES

CLUB DE LECTURA

CENTRO CÍVICO DE LA MEJOSTILLA

ASOCIACION JUVENIL UTOOCAN

CASA DE LA CULTURA GREDOS

ASOCIACION BUSILIS TEATRO

ASOCIACION ACAJER

CORO ROCIERO

CENTRO CIVICO GERMAN FERRERO

AVV VIA DE LA PLATA

CLUB AJEDREZ CASTRA

ASOCIACIÓN EXTRE SWING

PARROQUIA DEL BEATO ESPÍNOLA

CASA DE LA CULTURA LA CAÑADA

ASOCIACION JUVENIL UTOOCAN

AVV LA MADRILA PEÑA DEL CURA

ACAPEX

2.- DINAMIZACIÓN ASOCIATIVA (DINAMIZACIÓN DE SEDES VECINALES Y CENTROS CÍVICOS).

Programa diseñado con criterios técnicos, que tiene por objetivo la promoción sociocultural de las distintas barriadas de la ciudad como herramienta en el desarrollo de estrategias de fomento de la participación ciudadana y el asociacionismo vecinal. Pretende por un lado dar respuesta a las inquietudes culturales y de ocio y tiempo libre, incorporando a diferentes-nuevos sectores de población y, por otro, rentabilizar el gran potencial que tiene la promoción sociocultural en cuanto al desarrollo de la dinamización de la participación ciudadana. Se desarrolla con arreglo a una serie de criterios y principios metodológicos:

- El objetivo primordial es generar procesos de participación ciudadana.
- En el diseño se tienen cuenta la demanda de colectivos concretos, la consideración técnica de la necesidad de consolidar a determinados colectivos y asociaciones, y las características socioeconómicas y socioculturales del territorio de intervención.
- Se tiene en cuenta, en relación a las acciones, la oportunidad que muestra el cambiar de tipología de actividades cada cierto tiempo, para así llegar a diferentes destinatarios/as.
- Es prioritario incorporar a los sectores de población que menos se acercan a la promoción sociocultural y a los diferentes procesos, dando preferencia en las solicitudes a las personas que participan por primera vez y a los sectores de población y barriadas que menos participan.
- En la medida de lo posible se realizarán acciones de promoción donde se favorezca la creación colectiva.

Este año 2022 se adjudicó por primera vez mediante un Pliego Prescripciones técnicas.

La Participación Ciudadana tiene como uno de los objetivos el conseguir dinamizar los cauces de participación ciudadana mediante el establecimiento de procedimientos obligados para las Entidades locales y la previsión de mecanismos que hicieran efectiva dicha participación hasta ahora abstracta.

El Ayuntamiento de Cáceres consciente de la importancia de la proximidad y cercanía a la ciudadanía, ha impulsado dicha participación a través del establecimiento de los centros cívicos y sedes vecinales, concebidos como espacios cercanos al ciudadano donde éste no sólo puede establecer sus relaciones con la Administración Municipal sino donde puede encontrar espacios de esparcimiento. No son sino medios de conexión con

la ciudadanía, exponentes del continuo esfuerzo que realiza esta Administración Municipal para acercar la administración municipal a la ciudadanía.

Así el vigente Reglamento de Funcionamiento de los Centros Cívicos Municipales (BOP de Cáceres de 11 de febrero de 2008) define que son centros cívicos municipales, los equipamientos adscritos a la Concejalía de Participación Ciudadana o Cultura para la prestación de servicios públicos, el desarrollo de actividades municipales y lugar de encuentro de colectivos vecinales, que incidan principalmente en el ámbito de acción social, fomentando el desarrollo integral de la persona, la promoción de la vida asociativa y la participación activa de los vecinos en la vida de la ciudad y de sus respectivos barrios. Los centros cívicos estarán al servicio de todos los ciudadanos, y especialmente, de los del barrio o zona en los cuales estén ubicados y tendrán la consideración de bienes de dominio público afectos a un servicio público.

Los centros cívicos municipales son centros polivalentes e integradores, que tiene como objeto integrar en un programa coordinado las actuaciones en los distritos de la ciudad, así como otras entidades de carácter municipal, asociaciones, y colectivos, y entre cuyos fines específicos se establece llevar a cabo una actividad de promoción social y cultural, acorde con los valores democráticos recogidos en la Constitución Española, encaminada al fomento y dinamización de la participación ciudadana (artículo 3 del Reglamento citado)

A tal fin responde el presente contrato que articula de manera formal la actividad de promoción social y cultural asumida por el Ayuntamiento de Cáceres para su ciudadanía, y uno de cuyos exponentes fundamentales, por la tipología de población asentada, sus especiales necesidades y reivindicaciones. Se trata de los centros cívicos y casa de cultura (Centro cívico Mejostilla, Casa de Cultura Gredos, Casa de Cultura la Cañada, Casa de Cultura Moctezuma, Casa de Cultura Rodríguez Moñino, Centro Cívico Germán Ferrero y el Centro Cívico Raimundo Medina) más dinámicos y quizás los que mayor recorrido han realizado en la política de integración y promoción social, donde el Ayuntamiento ofrece talleres y servicios a los ciudadanos y ciudadanas y donde estos últimos han realizado una mayor demanda de los medios municipales consiguiéndose fomentar los actos e iniciativas de concurrencia ciudadana.

La Concejalía de Igualdad LGBTI, Cooperación, Participación Ciudadana y Barrios tiene entre sus objetivos crear recursos municipales que favorezcan la participación y el desarrollo integral de las personas. Entre los objetivos fundamentales que se pretenden conseguir con los Centros cívicos figura el poder dar respuesta a las necesidades sociales de la población, ya sea mediante la cesión de espacios adecuados o mediante la organización de actividades, mediante una participación individualizada o articulada a través de las Asociaciones de Vecinos o Entidades Sociales.

Atendiendo a todo ello se pretende seguir realizando las actividades de carácter social y cultural entre las cuales se encuentran las manualidades, talleres de lectura, talleres de

nuevas tecnologías, talleres de idiomas, de administración electrónica, iniciación al teatro, rutas por los barrios... que llevan años desarrollándose y a través de los cuales se pretende seguir ocupando de forma positiva el tiempo libre de las personas de los diferentes distritos favoreciendo así la participación activa de la ciudadanía y el logro de una mayor y mejor calidad de vida.

Considerando que es necesaria una formación especializada que reúna los requisitos necesarios para el desarrollo del programa de dinamización de centros cívicos y sedes vecinales, se propuso licitar mediante un procedimiento abierto simplificado al que hace referencia la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Las actividades de dinamización en los centros cívicos deben tener un cumplimiento de los objetivos educativos, calendario de las actuaciones, relato de las actuaciones y actividades realizadas, grupos y distritos que se han atendido, número de horas de clases impartidas y grado de satisfacción del alumnado con las actividades.

En este curso se ofertaron las siguientes actividades y en las siguientes localizaciones:

TALLERES DE DINAMIZACIÓN DE LAS BARRIADAS DE CÁCERES

(Del 3 de octubre de 2022 al 26 de mayo de 2023)

<p>PORTUGUÉS A1</p> <ul style="list-style-type: none"> Sede Vecinal Ciudad Monumental (Arco del Cristo) Sede Vecinal "Los Castellanos" 	<p>INGLÉS A1</p> <ul style="list-style-type: none"> Sede Vecinal "Residencial Universidad" Sede Vecinal "San Blas" Casa de Cultura "La Cañada" Centro Cívico "La Mejostilla" (frente Centro de Salud) 
<p>NUEVAS TECNOLOGÍAS</p> 	<ul style="list-style-type: none"> Centro Cívico "Germán Ferrero" Sede Vecinal "La Madrita"
<p>EXPRESIÓN CORPORAL</p> <ul style="list-style-type: none"> Sede Vecinal El Arco-R66 Casa de Cultura "Rodríguez Moñino" Casa de Cultura "Moctezuma" 	<p>COSTURA</p>  <ul style="list-style-type: none"> Sede Social "Rincón de Ballesteros" Casa de Cultura "Rodríguez Moñino" Sede Vecinal "Santa Lucía - Aldea Moret" Sede Vecinal "San Marquino" Sede Vecinal "San Francisco" Sede Social "Estación Arroyo-Malpartida" Casa de Cultura "La Cañada"
<p>MEMORIA</p> <ul style="list-style-type: none"> Centro Cívico "Raimundo Medina" Casa de Cultura "Mejostilla-Gredos" Sede Vecinal "San Francisco" Casa de Cultura "Valdesalor" 	<p>GEOCACHING (JUEGO DE POSTA USANDO EL TELÉFONO MÓVIL)</p>  <ul style="list-style-type: none"> Parque Vía de la Plata (Montesol) Parque de las Pérgolas (Casa Plata) Parque C/ Clavel (El Junquillo) Paseo Alto Avenida Cuatro Lugares (Cáceres El Viejo) Parque Beethoven (Vistahermosa) Parque Malacate (Bda. Sierra de San Pedro) Plaza Antonio Canales



AYUNTAMIENTO cáceres



Inscripciones

+ info Inscripciones hasta el 30 de septiembre en las Casas de Cultura, Centros Cívicos, Edificio Valhondo y www.ayto-caceres.es donde podrás consultar los horarios de las actividades. Edad mínima 8 años. Todos los talleres serán gratuitos. Las actividades están abiertas a la ciudadanía independientemente del barrio donde residan.

3. PROMOCIÓN DEL ASOCIACIONISMO. REGISTRO MUNICIPAL DE ENTIDADES

Registro Municipal de Entidades, gestión (inscripciones, modificaciones de datos...) elaboración de estudios y propuestas relativos a la promoción de movimiento asociativo. El número actual de entidades de dicho registro es de 914. Se facilita información a todas las secciones relativa a dichas entidades así como se actualiza en la página web municipal. Se elabora un informe de incidencias para la comisión informativa (las incidencias mensuales –inscripciones, modificaciones, etc. en dicho registro están en torno a las 35).

En el año 2022 se ha incorporado un total de 34 entidades al Registro Municipal De Entidades. La relación de nuevas entidades son:

ASOCIACION CLUB DEPORTIVO AGORA AJEDREZ
ASOCIACION CLUB HIPICO MONFRAGUE
CLUB DEPORTIVO DRAGONES
ASOCIACION NACIONAL DE FUTBOL CHAPAS DE CACERES
ASOCIACION CACEREÑA PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS ANIMALES
ASOCIACION CORO ROCIERO VIRGEN DE LA MONTAÑA
ASOCIACION DEPORTIVA AMIGUEX AMIGOS DE LA GIMNASIA DE EXTREMADURA
CLUB DEPORTIVO COLEGIO SAN JOSE
ASOCIACION DEPORTIVA NATACION CACERES
ASOCIACION LANERAS
ASOCIACIÓN JUVENIL DEDUCE Y CRECE
AGRUPACION CACEREÑA DE AEROMODELISMO
ASOCIACION BALONMANO CACERES
CLUB DE TENIS CABEZARRUBIA
ASOCIACION CACERES GO
ASOCIACION CULTURAL LAS LAVANDERAS DE AGUAS VIVAS
ASOCIACION DE DEPORTISTAS EXTREMEÑOS
CLUB DEPORTIVO MOCTEZUMA
ASOCIACIÓN DEPORTIVA PICKYPADEL
CLUB POLIDEPORTIVO ESTUDIANTES NAZARET
ASOCIACIÓN DEPORTIVA VIRIATO SANTA ANA
CLUB POLIDEPORTIVO VEDRUNA CÁCERES
ASOCIACIÓN DEPORTIVA ESCUELAS CACEREÑAS DE VOLEIBOL
CLUB AMIGOS DEL RUGBY DE CÁCERES
CLUB DEPORTIVO PICKYPADEL&ARS
ASOCIACIÓN DE USUARIOS PARA LA MOVILIDAD PERSONAL Y ECOLÓGICA EN

EXTREMADURA (AUMPEX)
ASOCIACIÓN VETERANOS FÚTBOL 7
FUNDACIÓN AGUA DE COCO
ASOCIACIÓN CULTURAL CAMBALUZ TEATRO
ASOCIACIÓN CULTURAL CORAL IN PULSO
ASOCIACIÓN CANTAUTARIA
ASOCIACIÓN DEPORTIVA ASPACE
CLUB POLIDEPORTIVO EL ENCINAR
CLUB DEPORTIVO NUEVO CÁCERES SAN ANTONIO

La evolución de las nuevas altas refleja una tendencia creciente:

Año	Numero de nuevas entidades	Incremento o aminoramiento con respecto al año anterior
2007	26	
2008	21	-19,23%
2009	23	+09,52%
2010	27	+17,39%
2011	30	+11,11%
2012	32	+06,67%
2013	41	+28,13%
2014	42	+02,44 %
2015	30	-28,57%
2016	38	+26,66%
2017	28	-26,31%
2018	32	+14,28%
2019	22	-31,25%
2020	16	-27,27%
2021	17	+6,25%
2022	34	+10,0 %

En el año 2022 se han tramitado un total de 38 bajas de Asociaciones en el Registro Municipal De Entidades.

Además durante el año 2022 se han tramitado 69 modificaciones de Asociaciones

Asimismo durante el año 2022 se ha mantenido un servicio de asesoramiento permanente al movimiento asociativo en tareas tales como:

- Gestión Administrativa de la Entidad.
- Elaboración de estatutos.
- Gestión económica
- Dinamización y funcionamiento participativo de las entidades.
- Nuevas tecnologías (pagina web, correo electrónico...).
- Certificado Digital
- Sede electrónica

El número de asociaciones atendidas en el periodo es de 47.

4.-ASOCIACIONES DE VECINOS. SUBVENCIONES

Atención permanente al colectivo de las asociaciones de vecinos en cuestiones relacionadas con su funcionamiento ordinario. Tramitación de peticiones al resto de secciones relativas a problemas de obras, tráfico, infraestructuras, etc. Asesoramiento, secretaría y convocatorias del Consejo Sectorial de Relaciones Vecinales.

En el año 2022, en el apartado de subvenciones de concurrencia competitiva se han destinado un total de 66.000,00 euros al apoyo y desarrollo de las actividades del movimiento vecinal.

El resto de dinero quedó distribuido de la siguiente manera:

- MODALIDAD A: 30.000,00 euros
- MODALIDAD B: 32.000,00 euros.
- MODALIDAD C: 4.000,00 euros.

MODALIDAD A. Mantenimiento. Modalidad orientada a colaborar en la financiación de los Gastos ordinarios de mantenimiento de las sedes sociales de las entidades y los gastos de mantenimiento ordinario.

NOMBRE DE LA ENTIDAD
A.VV. PUENTE SAN FRANCISCO

NOMBRE DE LA ENTIDAD
A.VV. UNIVERSIDAD SAN BLAS
A.VV. ANTONIO CANALES
A.VV. MOCTEZUMA
A.VV. RESIDENCIAL UNIVERSIDAD
A.VV. RESIDENCIAL CACERES EL VIEJO
A.VV. HISPANOAMÉRICA
A.VV. MALTRAVIESO CASA PLATA
A.VV. CASTELLANOS-MACONDO
A.VV. LA MADRILA-PEÑA DEL CURA
A.VV. RESIDENCIAL EL ARCO
A.VV. CIUDAD MONUMENTAL
A.VV. LLOPIS IBORRA ESPIRITU SANTO
A.VV. VIRGEN DE LA MONTAÑA
A.VV. LA MEJOSTILLA
A.VV. SANTA LUCIA

MODALIDAD B.- Eventos y Actividades festivas y recreativas: modalidad orientada a colaborar en la financiación de los gastos relativos a eventos realizados por las entidades.

NOMBRE DE LA ENTIDAD
A.VV. UNIVERSIDAD SAN BLAS
A.VV. ANTONIO CANALES
A.VV. MONTESOL
A.VV. RESIDENCIAL CACERES EL VIEJO
A.VV. RESIDENCIAL UNIVERSIDAD
A.VV. ESTACION ARROYO MALPARTIDA
A.VV. CIUDAD MONUMENTAL
A.VV. LLOPIS IBORRA ESPIRITU SANTO

NOMBRE DE LA ENTIDAD
A.VV. SIERRA DE SAN PEDRO
A.VV. HISPANOAMERICA
A.VV. LA MEJOSTILLA
A.VV. RESIDENCIAL GREDOS
A.VV. SANTA LUCÍA
A.VV. EL ARCO
A.VV. MALTRAVIESO CASA PLATA
A.VV. VIRGEN D ELA MONTAÑA
A.VV. CASTALLANOS MACONDO
A.VV. VISTAHERMOSA

MODALIDAD C: Dinamización Asociativa:

Modalidad destinada a financiar los proyectos de las federaciones de asociaciones de vecinos que tengan por objeto la formación, el apoyo técnico, el asesoramiento, el fomento del trabajo en red, la capacitación tecnológica u otras acciones de dinamización del movimiento vecinal.

NOMBRE DE LA ENTIDAD
AGRUPACION DE ASOCIACIONES

<https://www.ayto-caceres.es/noticias/participacion-noticias/subvenciones-asociaciones-de-vecinos-as-de-la-ciudad-de-caceres/>

5.- SUBVENCIONES ASOCIACIONES LGBTI, ACTIVIDAD DEL CONSEJO LGBTI Y ACTIVIDADES DE LA CONCEJALÍA

El Ayuntamiento de Cáceres de conformidad con el mandato legal contenido en el art. 9.2 de la Constitución Española, como integrante del poder público, tiene la obligación de promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de cada persona y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; de remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y de facilitar la participación de toda la ciudadanía en la vida política, económica, cultural y social. Por otra parte, la no discriminación se articula como un principio básico de la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas en 1948. La igualdad de trato y no discriminación constituye uno de los principios básicos y

esenciales de la Unión Europea. El Tratado de la Unión Europea establece en su artículo 2, la no discriminación como uno de los valores comunes de la Unión y la lucha contra la discriminación como uno de los objetivos de la misma

Se convocan para el ejercicio 2022 las subvenciones dirigidas a las Asociaciones y Entidades sin ánimo de Lucro, para desarrollar proyectos con el objeto de promover la igualdad entre mujeres y hombres, personas del colectivo lésbico, gay, transexual, bisexual e intersexual LGBTI, que desarrollen su actividad en el municipio de Cáceres por una cantidad de 12.000 euros.

Nombre ENTIDAD
FUNDACIÓN TRIÁNGULO
EXTREMADURA ENTIENDE

<https://www.ayto-caceres.es/noticias/participacion-noticias/subvenciones-para-el-fomento-de-la-igualdad-lucha-contra-la-discriminacion-por-la-orientacion-sexual/>

CONSEJO SECTORIAL LGBTI

El 17 mayo de 2021 **se constituyó el Consejo Sectorial LGBTI,**

El **Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia** (en inglés, *International Day Against Homophobia, Transphobia and Biphobia, IDAHTB*) se celebra el 17 de mayo para conmemorar la eliminación de la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales por parte de la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la que tuvo lugar el 17 de mayo de 1990.¹² Su objetivo principal es el de coordinar todo tipo de acciones que sirvan para denunciar la discriminación de que son objeto las personas homosexuales, bisexuales y transexuales y para hacer avanzar sus derechos en todo el mundo

En el año 2022 se ha celebrado el Consejo Sectorial el 11 de mayo 2022, dónde se acordó, por unanimidad elevar al pleno del Ayuntamiento:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE CÁCERES CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA LGBTIFOBIA

Propuesta elaborada por el Consejo Sectorial LGBTI del Ayuntamiento de Cáceres

El Ayuntamiento y la ciudad de Cáceres conmemora la celebración del 17 de mayo, Día Internacional contra la Lesbofobia, Homofobia, Transfobia y Bifobia (LGTBIFobia).

Fue un 17 de mayo de 1990, el día en el que la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) retiró la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales. Desde entonces, cada 17 de mayo tiene un valor altamente significativo para las personas lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales como eje catalizador de las actuaciones en favor de los derechos y contra la discriminación a la que a día de hoy debe hacer frente dicho colectivo. Hoy debemos seguir reivindicando derechos para que el colectivo LGTBI siga estando presente en la agenda política y social de nuestro país.

“Las personas LGBTI siguen sufriendo violencia y discriminación debido a su orientación o identidad sexuales. En muchos casos, la sola percepción de homosexualidad o identidad transexual pone a las personas en situación de riesgo. Las vulneraciones consisten, entre otras, en asesinatos, violaciones y agresiones físicas, torturas, detenciones arbitrarias, denegación de derechos de reunión, expresión e información y discriminación en el empleo, la salud y la educación”. Este párrafo se corresponde al informe que desarrolló el Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas, este informe se corresponde al 2011, han pasado 11 años de su publicación y por desgracia estas situaciones se siguen produciendo y están muy presentes en nuestras sociedades.

En los últimos años son muchos los avances en igualdad que se han conseguido. Sin embargo, en nuestro país siguen existiendo muchísimos casos de discriminación hacia el colectivo LGTBI. Por todo ello, hacemos un llamamiento al conjunto de la sociedad, organizaciones sociales y políticas, al tiempo que aprovechamos este día para reiterar y confirmar nuestro decidido compromiso con la lucha y prevención de la discriminación de las personas Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans e Intersexuales.

Nuestro país fue pionero en aprobar la ley del Matrimonio igualitario en 2005, permitiendo a las personas del mismo sexo casarse. En ese momento y con dicha decisión se dignificó nuestra sociedad y nos hizo referentes a nivel internacional. Pero somos conscientes que conseguir un derecho en muchos casos no es sinónimo de consolidarlo, y por ello debemos seguir reivindicando sin olvidar que la lucha sigue, más en estos momentos en que los discursos del odio hacia las personas LGTBI y otros muchos colectivos se hacen visibles. Hacemos un llamamiento al consenso de los Grupos Parlamentarios en Congreso y Senado para que legislen en favor del avance de los derechos de las personas LGBTI.

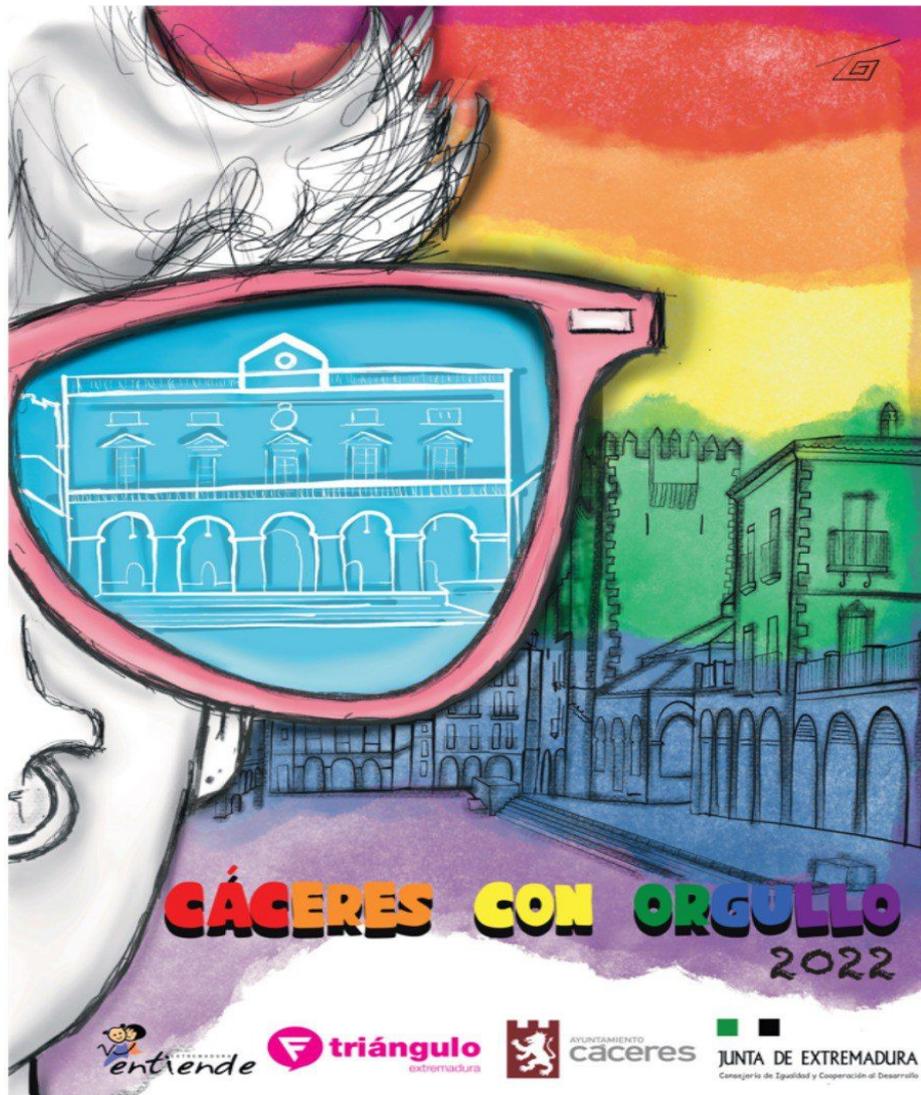
Extremadura fue de las primeras comunidades autónomas en redactar y aprobar una Ley LGBTI. En concreto, la “Ley 12/2015, de 8 de abril, de igualdad social de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Extremadura”. Aprobada por el consenso de todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria en la VIII Legislatura.

En su artículo 6.3 establece que “Los poderes públicos de Extremadura conmemorarán cada 17 de mayo el día internacional contra la homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia” y es por ello que el Ayuntamiento de Cáceres y las Entidades LGBTI hemos consensuado esta Declaración Institucional. Demandamos el necesario impulso al desarrollo de la Ley LGBTI extremeña para

garantizar la aplicación de la misma a la realidad que viven las personas LGBTI en nuestra Comunidad Autónoma.

Desde las Entidades LGBTI y el Ayuntamiento de Cáceres seguiremos trabajando conjuntamente para erradicar todas las formas de discriminación hacia las personas LGBTI en nuestra ciudad, poniendo nuestro empeño en que Cáceres, y sus vecinas y vecinos, siga siendo una sociedad diversa donde no cabe la normalización de los discursos de odio.

CELEBRACIÓN DÍA CÁ CERES CON ORGULLO 2022



En relación con el expediente tramitado en esta Concejalía de Igualdad LGBTI, Cooperación, Participación Ciudadana y Barrios del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, con motivo de la celebración de CÁ CERES CON ORGULLO 2022, que tuvo lugar el 25 de junio de 2022, en la barriada de San Blas.

CÁCERES CON ORGULLO



VIERNES 17 DE JUNIO

19.15H.- Conoce Cáceres

"El Parque del Príncipe se viste de Orgullo"
Salida desde Paseo de la Diversidad
(Avd. Hernán Cortés)

LUNES 20 DE JUNIO

20.30H.- Presentación libro

Aníbal Martín presenta "Adunia"
Lugar: Espacio Anúmbara
(Pasaje de la Avd. Virgen de la Montaña)

MIÉRCOLES 22 DE JUNIO

20.30H.- Mesa de Testimonios
Realidades LGBTI de Cáceres.
Lugar: Corral de las Cigüeñas

VIERNES 24 DE JUNIO

20.00H.- Castillos hinchables para peques
22.00h.- Animación infantil
Lugar: Avenida de San Blas

DOMINGO 26 DE JUNIO

20.00H.- DOBINGO ESPECIAL
PUB NEBBIA
Lugar: C/ Dr Fleming, 7

EXPOSICIONES

"HISTORIAS DE RESISTENCIA"
Lugar: Palacio de la Isla

"QUEENS"
Organiza: El loco del pelo rizo
Lugar: La Sindicalista (C/Roso de Luna, 15)

ORGANIZAN



COLABORAN



SÁBADO 18 DE JUNIO

12.30H.- Patines por la diversidad

Organiza: Cáceres GO!
Aprende a moverte con patines.
Lugar: Avenida de San Blas, junto a la Ermita

MARTES 21 DE JUNIO

21.00H.- Presentación Libro

Olga Ayuso y Diego González presentan
"Mapa para elefantes blancos"
Lugar: Las Caballerizas (C/ Pizarro)

JUEVES 23 DE JUNIO

20.45H.- TEATRO

"NO ES LA GUERRA DE LUCÍA"
Lugar: Casa de Cultura "Rodríguez Moñino"
(Avd de Cervantes. Llopis Ivorra)

SABADO 25 DE JUNIO

10.00H.- ZUMBA POR LA DIVERSIDAD
Organiza: ALTA FIT
Lugar: Bombo de Cánovas

11.30H.- VOLLEY POR LA DIVERSIDAD
Organiza: DIVERCERES
Lugar: Parque Edificio Valhondo
(Avd. de San Blas)

20.30H.- MARCHA REIVINDICATIVA
POR LA DIVERSIDAD
Lugar: Salida del bombo de Cánovas -
Plaza Mayor - San Blas

**A partir de las 21.30h.-
ACTO CENTRAL
CÁCERES CON ORGULLO**

- ROSER Y DIVA'S DISCO
- CHERRY COKE DJ
- DJ L'ESPIRAL
- ANIMACIÓN DRAG QUEEN

PRESENTADO POR FEMUROSA
Lugar: Avenida de San Blas



TODAS LAS ACTIVIDADES SON GRATUITAS + info en www.ayto-caceres.es 927 212 335 y Extensión 0

Además, las concejalías de Igualdad LGBTI y Servicios Públicos, se coordinaron para llevar la campaña de Cáceres con Orgullo 2022 a autobuses de la ciudad de Cáceres.





CÁCERES
Con Orgullo

25 JUNIO
21:30 H

AVENIDA DE SAN BLAS

ROSER
CHERRY COKE DJ
DJ L'ESPIRAL
HENRY POP Y MARTUSKA

20:30H - MARCHA REIVINDICATIVA POR LA DIVERSIDAD
(SALIDA DEL BOMBO DE CÁNOVAS HASTA SAN BLAS)

PRESENTADO POR FEMUROSA
ENTRADA GRATUITA

Logos: triángulo, entiende, ayuntamiento cáceres, JUNTA DE EXTREMADURA

6.- AUTORIZACIONES OCUPACIÓN DE VIA PÚBLICA.

Desde la concejalía se han tramitado expedientes de ocupación de vía pública (fiestas de barriadas, actividades diversas por entidades que requieran cesión de infraestructuras municipales). Tramitación de expedientes con requerimiento de informes técnicos, remisión a Junta de Gobierno y Resolución.

Durante el año 2022 se han gestionado y tramitado en la Concejalía un total de 72 autorizaciones de ocupación del espacio público y cesión de Infraestructuras por entidades ciudadanas para la realización de diferentes actividades (fiestas barriadas, actos informativos y de sensibilización, festivales...). Con respecto al año 2021 ha aumentado bastante el nivel de peticiones de ocupación de vía pública.

7.- REGISTRO CIUDADANO

El registro ciudadano está regulado en el artículo 31, del Reglamento de participación Ciudadana y de los Distritos. Se han seguido inscribiendo ciudadanos a lo largo de este año 2022.

ARTICULO 31. El Registro Ciudadano.

1. Sin perjuicio de lo previsto en el presente Reglamento sobre los derechos de información y participación, se crea el Registro Ciudadano, como instrumento adicional de promoción de la participación de las personas a título individual en los procesos participativos.

2.- El Registro Ciudadano se configura como un censo o lista de todos aquellos ciudadanos/as que de forma explícita y por escrito manifiestan al Ayuntamiento el interés por estar informados y/o participar en los órganos y procesos de participación que el ayuntamiento ponga en marcha. El registro contemplará censos por distritos o barrios y por áreas temáticas. En tanto que registro público e informatizado se registrará por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

3. Las personas inscritas en el Registro serán informados periódicamente sobre las cuestiones y los proyectos más significativos de los ámbitos por ellas seleccionados así como de los procesos participativos que se lleven a cabo. Asimismo podrán ser seleccionadas para formar parte de aquellos órganos de participación en los que expresamente y de la forma prevista en su respectivo reglamento se prevea la presencia de ciudadanos/as inscritos en este Registro.

Desde la entrada en vigor del reglamento (finales de 2008) se creó una base de datos de ciudadanos/as que manifestaron formar parte de este registro. En la actualidad el número de ciudadanos inscritos sigue aumentando día a día. A los ciudadanos inscritos en dicho registro se les envía información de los procesos participativos iniciados por el ayuntamiento.

Una de las funciones del registro ciudadano es designar a los representantes de los ciudadanos en el consejo de distrito. El consejo de distrito según el artículo 39 "Los distritos son divisiones territoriales propias del Ayuntamiento, dotados de órganos de

gestión desconcentrada, y de órganos para impulsar y desarrollar la participación ciudadana en la gestión de los asuntos municipales”. Los consejos de distrito del ayuntamiento son 5

1. **DISTRITO NORTE**, que integra los siguientes barrios y semidistritos: Mejestilla I, II III y IV, residenciales Cáceres El Viejo, Gredos, Montesol, Ronda, San Jorge, Las Candelas-Temis, La Zambomba, Seminario, Infanta Isabel, Residencial Universidad y Aguas Vivas.
2. **DISTRITO CENTRO-CASCO ANTIGUO**, en el que se agrupan los siguientes barrios y Semidistritos: Casco Antiguo, San Justo, San Blas, Cánovas, Argentina, Los Fratres, Reyes Huertas, Hernández Pacheco, Virgen de Guadalupe, Virgen de la Montaña, El Rodeo, San Francisco, San Marquino, Ribera del Marco, Casas Baratas, Peña Redonda, y Hernán Cortés.
3. **DISTRITO OESTE**, en el que se agrupan los siguientes barriadas y Semidistritos: Perú, Cabezarrubia, Parque del Príncipe R-66-B, Los Castellanos, Las Acacias, El Vivero, El Arco R-66-A, Peña del Cura, La Madrila, Cermosa, Macondo, Vivienda Camineros y La Sierrilla I y II.
4. **DISTRITO SUR** en el que se agrupan las siguientes barriadas y Semidistritos: Aldea Moret, La Cañada, Ceres Golf, San Antonio-Nuevo Cáceres, El Carneril, Dehesa de los Caballos Sur y Norte, Espíritu Santo, Las Trescientas, Casa Plata, Vista Hermosa, Moctezuma, Maltravieso y Charca Musia.
5. **DISTRITO PEDANÍAS** en el que se integran las pedanías y entidades locales menores de Valdesalor, Rincón de Ballesteros, Estación Arroyo-Malpartida.

El artículo 44 establece la composición de los consejos de distrito constituidos por el concejal de distrito, los representantes de las entidades y asociaciones del distrito y seis vecinos/as elegidos en asamblea entre los ciudadanos inscritos en el Registro Ciudadano.

Estos vecinos se renuevan cada dos años, este año no se han elegido porque se hizo dicha selección el año 2019, donde fueron convocados todos los ciudadanos inscritos. Se agruparon por su domicilio en los diferentes consejos de distrito. Con la pandemia COVID 19 no se han realizado tanta sesiones presenciales, pendiente de revisar.

En la actualidad están inscritos en el registro municipal ciudadano por Distritos:

Sur	36 ciudadanos y ciudadanas
Centro	29 ciudadanos y ciudadanas

Norte	27 ciudadanos y ciudadanas
Oeste	25 ciudadanos y ciudadanas
Pedanías	4 ciudadanos y ciudadanas

8.- CONSEJO DE PARTICIPACIÓN

Consejo de Participación, Apoyo técnico, secretaría, convocatorias del Consejo de Participación. Capítulo II Artículo 56: Es un órgano de asesoramiento y propuesta que tiene como función promover la democracia participativa en la ciudad. Está formado por un/a representante de cada uno de los Consejos Sectoriales elegidos democráticamente entre las entidades ciudadanas representadas en dicho consejo. Un/a representante, de cada uno de los consejos de distrito elegidos democráticamente entre las entidades ciudadanas representadas en dicho consejo, cinco personas en calidad de expertos designados por el Pleno que sean relevantes por sus competencias profesionales o trayectoria y experiencia asociativa, y un presidente que corresponde al Concejales delegado de Participación Ciudadana.

Se han celebrado 2 consejos de participación:

- * 2 de enero 2022
- * 23 de marzo 2022

9.- PROCESOS PARTICIPATIVOS.

A lo largo del año 2022 se han realizado los siguientes procesos participativos:



2022 PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Proceso participativo en relación con el Presupuesto Participativo 2022 en virtud de lo previsto en el Reglamento de Participación Ciudadana y en virtud de lo previsto en el Reglamento de Participación Ciudadana y de los Distritos del Ayuntamiento de Cáceres.

1.- Con fecha 14 de febrero de 2022 se dicta resolución de Alcaldía de inicio del proceso participativo en relación con el proceso de Presupuestos Participativos del ejercicio 2022, encomendando a la Concejalía Delegada de Igualdad LGBTI, Cooperación, Participación Ciudadana y Barrios las actuaciones pertinentes de cara a la realización de dicho proceso participativo.

2.- En dicho proceso participativo, tal y como se adjunta en la documentación anexa y en los términos de la Resolución de Alcaldía se ha publicado en la web municipal, en Tablón de anuncios digital y en la agenda web de participación así como se ha remitido correo electrónico a todas las entidades y a los miembros del Registro Ciudadano comunicando la apertura de un plazo de aportaciones que se inició el 16 de febrero 2022 y finalizó el 1 de marzo de 2022, ambos inclusive.

3.- En dicho plazo se han convocado como establece la metodología los cinco consejos de Distritos: Sur-Este, Oeste, Pedanías, Centro Casco-histórico y Norte el pasado 18 de febrero de 2022 y el Consejo de Participación el pasado 2 de marzo de 2022 y el 23 de marzo de 2022.

4.- En dicho plazo se ha recibido en esta sección aportaciones al documento por parte de las personas físicas residentes en este término municipal o por las personas jurídicas que tengan su domicilio en dicho término, un total de 245 aportaciones. Se adjunta cuadrante.

Entidades y personas físicas: Alegaciones: (Se adjunta cuadrante y copia de las propuestas originales)

5.- Se adjuntan las propuestas que fueron seleccionadas por el Consejo de Participación celebrado el 23 de marzo de 2022, acordadas por consenso, para elevar al presupuesto de 2022:

ACUERDO CONSEJO DE PARTICIPACIÓN EJERCICIO 2022.

1. Segunda fase de la calle Roche Sur Yon: 200.000,00 euros
2. Paso peatonal y semáforos en la Avenida Juan Pablo II que conecte Aldea Moret con Nuevo Cáceres: 62.113,00 euros
3. Rehabilitar sede social de la barriada de Estación Arroyo - Malpartida: 75.000,00 euros
4. Arreglo de Acerados levantados por los árboles en las calles Peñalara y Río Alberche del Residencial Gredos: 59.016,00 euros
5. Iluminación del parque Las Palmeras y caminos del olivar en la barriada del Junquillo: 120.088,00 euros

6. Baño público en el Parque del Rodeo: 65.000,00 euros
7. Remodelación completa de la calle Médico Sorapán: 382.144,00 euros
8. Elevación de pasos de peatones en la calle Emilio Cardenal Hernández de La Mejostilla: 11.000,00 euros
9. Accesibilidad universal y eliminación de barreras arquitectónicas en la calle Santa Teresa de La Madrila: 6.000,00 euros
10. Formación en la gestión de grupos de Directivas de Asociaciones: 9.000,00 euros
11. Formación en Participación Ciudadana: 10.639,00 euros
12. Campaña de concienciación ciudadana para evitar tirar toallitas al inodoro: 0,00 euros (Recursos propios)

Total: 1.000.000,00 euros

<https://www.ayto-caceres.es/noticias/participacion-noticias/proceso-participativo-presupuesto-2022/>

nosotr@s.
participamos



en la
CIU
DAD

presupuesto
participativo
CC22



AYUNTAMIENTO
cáceres

Más info: ayto-caceres.es

Proceso participativo de la “MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DEL SERVICIO DE TAXIS DE CÁCERES”, en virtud de lo previsto en el Reglamento de Participación Ciudadana y en virtud de lo previsto en el Reglamento de Participación Ciudadana y de los Distritos del Ayuntamiento de Cáceres

10.- BUZÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Se gestiona el Buzón telemático de quejas y sugerencias del ayuntamiento (<http://ayto-caceres.es/contact>) regulado según lo previsto en el art. 5 del Reglamento de los Distritos y la Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Cáceres y por lo dispuesto en la Resolución de la Alcaldía de fecha 21 de febrero de 2012, con una media de 100 quejas mensuales. Y se remite información completa (quejas, respuestas, no respondidas) a la comisión informativa mensualmente.

Las estadísticas y datos relevantes del buzón de de quejas y sugerencias son:

- Nº de quejas, sugerencias o solicitudes de información recibidas en el año 2022 y tramitadas por la Oficina de Atención Ciudadana: 463
- Quejas respondidas: 324
- Quejas pendientes de responder a 31 de diciembre de 2022: 139.

11.- SAC: SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Es un servicio de atención telefónica al ciudadano. Se presta el servicio de información ciudadana general del Ayuntamiento de Cáceres a través del teléfono 010, 927255800 y 927625313.

Información telefónica general del Ayuntamiento, mediante una centralita con 4 líneas de entrada, que recibe una media de alrededor de 2900 llamadas mensuales, según datos facilitados por el Servicio de Telecomunicaciones del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, este año se ha producido un gran incremento en el número de llamadas debido a que se nos ha asignado la labor de Cita Previa para el Registro y el Padrón Municipal.

En este servicio se atiende y se deriva al servicio correspondiente, lo que ha supuesto un total de unas 35.423 llamadas atendidas a lo largo del ejercicio 2022. Ha supuesto un importante incremento con respecto al año anterior.

Es un servicio de atención telefónico al ciudadano.

Nota aclaratoria sobre los Informes de Llamadas del servicio 010 para el 2022

Del 1 de enero al 31 diciembre de 2022

El servicio 010 bajo la operadora automática (OA) con extensión 4393 y teléfono 927255800

El TOTAL de llamadas para este OA durante el año 2022 es de 65.532 registros.

Recogido en el Excel "listado del 4393 informe_detalle_del_2022.xlsx"

ENTRANTES son llamadas recibidas desde teléfonos fuera del ayuntamiento y de números móviles. Entrante interna o interna de red son llamadas recibidas desde números del ayuntamiento y algunos móviles del ayuntamiento. Desglosado en:

- *Entrante* (Llamadas recibidas desde fuera del ayuntamiento y de números móviles): 35.353
- *Entrante inatendida*: 6
- *Entrante transferida*: 2
- *Interna de red. Entrante*: 16
- *Interna. Entrante*: 43
- *Interna. Entrante transferida*: 3

TOTAL DE ENTRANTES: 35.423

SALIENTE son llamadas que desde esta Operadora han salido a sus componentes de manera interna o hacia otros teléfonos o móviles. Desglosado en:

- *Interna de red. Saliente inatendida y transferida*: 8
- *Interna de red. Saliente transferida*: 15
- *Interna. Saliente inatendida y transferida*: 4.693

Los distintos integrantes serían:

- 1.- Registro general. 6408 | 683379607 le corresponden: 0
 - 2.- Empadronamiento. 6407 | 620551360 le corresponden: 0
 - 3.- Impuestos IBI, tasas, aguas... GSR 4391 | 927579744 le corresponden: 354
 - 4.- Otros impuestos y tasas: a su vez es una OA 4392 | 927579748 le corresponden: 2
 - 5.- Licencias Obras. GRS 4390 | 927579745 le corresponden: 965
 - 6.- Licencias Apertura Actividades GRS 4283 | 927579686 le corresponden: 568
 - 7.- Contratación. GRS 4389 | 927579746 le corresponden: 93
 - #.- Agentes. GRS 4288 | 927579681 le corresponden: 2589
- Otros. le corresponden: 122

- *Interna. Saliente transferida*: 12.940

Los distintos integrantes sería:

- 1.- Registro general. 6408 | 683379607 le corresponden: 0
- 2.- Empadronamiento. 6407 | 620551360 le corresponden: 0
- 3.- Impuestos IBI, tasas, aguas... GSR 4391 | 927579744 le corresponden: 826

4.- Otros impuestos y tasas: a su vez es una OA 4392 | 927579748 le corresponden: 3.275

5.- Licencias Obras. GRS 4390 | 927579745 le corresponden: 801

6.- Licencias Apertura Actividades GRS 4283 | 927579686 le corresponden: 398

7.- Contratación. GRS 4389 | 927579746 le corresponden: 488

#.- Agentes. GRS 4288 | 927579681 le corresponden: 7097

Otros. le corresponden: 55

- *Saliente. Inatendida y transferida: 9.211*

1.- Registro general. 6408 | 683379607 le corresponden: 1.971

2.- Empadronamiento. 6407 | 620551360 le corresponden: 6.592

Otros. le corresponden: 648 (hacia la extensión 4998 que no pertenece al ayuntamiento).

- *Saliente. Transferida: 3.242*

1.- Registro general. 6408 | 683379607 le corresponden: 1.253

2.- Empadronamiento. 6407 | 620551360 le corresponden: 1.989

TOTAL DE SALIENTES: 30.109

12.- REGISTRO MUNICIPAL DE ENTIDADES

918 Asociaciones o entidades están inscritas en el Registro Municipal de entidades.

13.- TABLÓN WEB

Tablón de Anuncios de la pág. Web municipal, regulado por la Nota Interior III/2014. (Se cuelgan en la web anuncios y Edictos emitidos por las distintas secciones y servicios del Ayto., para su consulta on-line por los ciudadanos)...en desarrollo del Plan Estratégico de Calidad, Modernización y mejora de los servicios públicos, como herramienta que permita el acceso online de los ciudadano a la información pública del Ayuntamiento de Cáceres y de otras Administraciones Públicas.

Colgados desde esta sección 655 anuncios desde junio de 2014 a diciembre de 2022.

14.- REGISTRO AUXILIAR VALHONDO

Registro de Entrada Auxiliar de la Zona Norte, creado por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Cáceres, de fecha 21 de noviembre de 2014, y registros de entrada y salida de la propia Concejalía de Igualdad LGBTI, Cooperación, Participación Ciudadana y Barrios Registro Auxiliar del Edificio Valhondo puesto en marcha el 2 de junio de 2015.

Página 26 de 56

También se recibe y distribuye el correo electrónico de entrada en el Ayuntamiento (informacion@ayto-caceres.es).

15.- COMISIÓN INFORMATIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Preparación de los expedientes para comisión mensual. Se celebra el cuarto miércoles de mes. Los puntos que se llevan a dicha comisión hacen referencia a Informe de entidades, Informe del buzón de quejas y sugerencias, y las propuestas de locales para dictaminar en dicha comisión e informes de la Presidencia.

16.- OTRAS

- Página web Participación. Gestión y administración de los diferentes contenidos de la web de la concejalía <https://www.ayto-caceres.es/ciudadania/participacion/>
Se ha producido una migración de datos de la antigua página de la Concejalía de Participación Ciudadana, asesorados por el servicio de informática y ante la alerta y el riesgo de seguridad de datos que se custodian en la misma, se decidió alojarla en página institucional del Ayuntamiento.
Se ha desarrollado un trabajo de modernización, actualización, y se ha ampliado la accesibilidad a los contenidos. Se sigue trabajando por que sea un enlace lo más productivo posible para la ciudadanía y para el movimiento asociativo de la Ciudad de Cáceres.
Otra novedad que se ha incorporado es la geolocalización de las Asociaciones vecinales, se tiene en proyecto hacerlo con todas las entidades de la Ciudad, trabajo que se ha desarrollado a lo largo del año 2021.
- Desarrollo e implementación del Reglamento de Participación Ciudadana. Elaboración de informes para otras secciones relativos al mismo. Adaptación de las normativas y leyes vigentes, así como publicación en sus respectivos archivos.
- Formación y asesoría asociativa (creación de asociaciones, trámites, subvenciones,...) Realización de actividades formativas de Capacitación de entidades.
- Colaboración con otras concejalías (Universidad Popular, Instituto Municipal de Juventud, Instituto Municipal de Deportes, Concejalía de Cultura, Concejalía de Turismo y Concejalía de Festejos, entre otros)
- Se ha continuado con sensibilización sobre Medio Ambiente: Con aquellos barrios que nos lo han demandado, pues el problema de los excrementos de perros, es un problema que persiste, y que preocupa a la Ciudadanía. A petición y demanda de algunas asociaciones vecinales, donde persiste el problema.

- **Día La Mujer y la Ciencia:**

<https://www.ayto-caceres.es/noticias/el-ayuntamiento-organiza-actividades-para-divulgar-el-papel-de-las-mujeres-cientificas/>



11 FEBRERO
DIA INTERNACIONAL DE
LA MUJER Y LA NIÑA EN
LA CIENCIA

JORNADAS DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA
"EN LA CIENCIA TAMBIÉN CONTAMOS"

• MESA DE EXPERIENCIAS DE MUJERES STEM
PARTICIPAN:

• BEATRIZ MACÍAS GARCIA, INVESTIGADORA UEX.
• MARIA BRAVO SANTILLANA. INVESTIGADORA IGUALADOS.

• TALLERES INFANTILES DE EXPERIMENTOS CIENTÍFICOS
"LOS SENTIDOS".

11 DE FEBRERO
18:00H
CENTRO CIVICO RAIMUNDO MEDINA, C/ TEIDE



- La Concejalía de Barrios y Participación Ciudadana es una Concejalía que trabaja materias transversales a todas las áreas del ayuntamiento. En los dos últimos años ha incrementado su nivel de actividad y participación, resultados palpables en el nivel de satisfacción de los ciudadanos y ciudadanas atendidas por este servicio en su amplia carta de servicios y actividades.
- **Base Nacional de Subvenciones (BNDS).** Se gestiona desde este servicio, lo relativo a las Asociaciones Vecinales, dónde se publican todos los datos de las

Asociaciones que optan al Plan de Subvenciones en Concurrencia competitiva, teniendo al día dicha base, donde se pueden consultar todos los detalles del dinero que recibe cada una de las asociaciones que optan a la subvención.

- **CHARLAS INFORMATIVAS POR LOS 5 DISTRITOS DE LA CIUDAD PARA SENSIBILIZAR SOBRE EL CÁNCER DE PROSTATA Y DE MÁMA, A TRAVÉS DE HABITOS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN CON LA ASOCIACIÓN ONCOLÓGICA DE EXTREMADURA (AOEX)**

La actividad MARTES SALUDABLES, en colaboración con la AOEX, enmarcada dentro de la campaña que tiene esta organización para la “Prevención del cáncer y los hábitos de vida saludables”. La actividad tendrá lugar todos los terceros martes de cada mes, por diferentes espacios municipales. El primero de ellos comenzó el martes, 19 de octubre de 2021, en el Centro Cívico “Raimundo Medina”, sito en calle Teide. (Se adjunta cartel. No es necesaria la inscripción previa)

MARTES SALUDABLES

Hábitos de vida saludable para la prevención del cáncer

Píldoras formativas gratuitas en 2021:

- 19 de octubre a las 17h-
Centro Cívico Raimundo Medina
- 16 de noviembre a las 17.30h .-
Sede Social Rincón de Ballesteros
- 21 de diciembre a las 17.30h.-
Casa de Cultura Mejostilla-Gredos

Píldoras formativas gratuitas en 2022. 17.30 horas

- 18 de enero.- Estación Arroyo-Malpartida
- 15 de febrero.- Casa Cultura Rodríguez Moñino
- 15 de marzo.- Casa de Cultura Valdesalor
- 19 de abril.- Casa de Cultura Moctezuma
- 17 de mayo.- Edificio Valhondo

INAUGURACIÓN SALÓN ACTOS CASA DE CULTURA RODRÍGUEZ MONINO



PROGRAMACIÓN CASA DE CULTURA RODRÍGUEZ MONINO

AVD. DE CERVANTES (LLOPIS IVORRA)

MARTES 17 DE MAYO.- 19.30 HORAS
REAPERTURA DE LA CASA DE CULTURA RODRÍGUEZ MONINO
ACTUACIÓN DE TAMARA ALEGRE
ACCESO LIBRE HASTA COMPLETAR AFORO



MIÉRCOLES 18 DE MAYO.- 20.00 HORAS
TEATRO: "UN ESPÍRITU...ELEMENTAL"
COMPañIA BUSILIS TEATRO
DONATIVO: 5 EUROS EN FAVOR DE LAS ONGS VOCES Y SONRISAS EN ACCIÓN

JUEVES 19 DE MAYO.- 20.00 HORAS
MÚSICA Y TEATRO
"NO TE OLVIDES DE VOLAR"
I.E.S AL-QAZARES
ACCESO LIBRE HASTA COMPLETAR AFORO



VIERNES 20.- DE 19 A 21 HORAS
ANIMACIÓN INFANTIL-JUVENIL
DJ JORGE
ACCESO LIBRE HASTA COMPLETAR AFORO

- LA BANDA EN LOS BARRIOS



Por los barrios

Banda Municipal de Cáceres

Barrio	Día	Hora
RESIDENCIAL GREDOS (PARQUE)	24 DE JUNIO	20:30H
SIERRA DE SAN PEDRO (PARQUE MALACATE)	01 DE JULIO	20:30H
CASTELLANOS-MACONDO (CALLE ÚRSULA IGUARÁN)	08 DE JULIO	20:30H
BARRIADA SAN FRANCISCO (PARQUE DEL RODEO)	07 DE SEPTIEMBRE	20:00H

AYUNTAMIENTO cáceres

LA BANDA MUNICIPAL



DINAMIZACIÓN SAN JORGE EN LOS BARRIOS




CÁCERES

GUARIDA DE DRAGONES

narrado por **Patxi difuso**
ilustrado por **Fermin Sois**
basado en un cuento de **Laura Márquez**

18 abril a las 13:00 h. **Barriada de Santa Lucía** (Plaza España)
18 abril a las 20:00 h **Barriada del Junquillo** (Calle Clavel)
19 abril a las 20:00 h **Barriada de San Blas** (explanada de la ermita)
21 abril a las 20:00 h **Barriada de la Mejestilla** (Parque Fernando Turégano)

OTRAS ACTIVIDADES
22 abril a las 20:00 Desfile Oficial salida desde Ronda de la Pizarra
23 abril convivencia vecinal en San Blas organizado por la agrupación vecinal

ORGANIZA:



AYUNTAMIENTO
cáceres

- **DINAMIZACIÓN BARRIOS**

Dinamización y talleres se presenta una oportunidad para poner de relieve la necesidad de realizar actividades educativas y culturales seguras con los protocolos indicados por las autoridades sanitarias, que dinamicen las barriadas cacereñas. Las actividades culturales y educativas versarán en todo momento en la enseñanza para construir espacios igualitarios, incidiendo especialmente en evitar roles de géneros que se inculcan a los más pequeños a la hora de elegir los juguetes o de otra índole. Las actividades en las barriadas deben enmarcar su acción en trabajar por construir una sociedad mas justa, equitativa e igualitaria para las vecinas y vecinos de Cáceres



ACTIVIDADES EN LOS DISTRITOS DE CÁCERES
DEL 23 DE MAYO HASTA 30 JUNIO

DISTRITO SUR-ESTE

INSCRIPCIÓN Y HORARIOS

LUGAR	TALLER	HORARIO
Casa Plata (Parque de las Pérgolas)	Circo	Martes, 20:00 H
Sierra de San Pedro (Parque Malacate)	Circo	Jueves, 20:00 H
Sede Vecinal Santa Lúcia	Costura	Miércoles, 19:30 a 21:00 H
Vistahermosa (Parque Calle J. Sebastian Bach)	Juegos Populares	Viernes, 17:30 H
Casa de Cultura La Cañada	Drones	Jueves, 20:00 H

Diseñado por: 

Para más información: CONCEJALÍA DE IGUALDAD LGBTI, COOPERACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y BARRIOS
Teléfono 927 255 800 Ext. 0

BARRIO A BARRIO EN VERANO



DE BARRIO A BARRIO en verano

24 de junio.- **San Blas** (Explanada de la ermita)
25 de junio.- **Santa Lucía - Aldea Moret** (Plaza de España)
1 de julio.- **Montesol** (Parque Vía de la Plata)
2 de julio.- **Casa Plata** (Parque Cueva de Maltravieso - Pérgolas)
8 de julio.- **Cáceres El Viejo** (Junto a Piscina Municipal)
9 de julio.- **Nuevo Cáceres** (Junto a COCEMFE)
15 de julio.- **Rincón de Ballesteros** (Plaza de España)
16 de julio.- **Valdesalor** (Junto Ayuntamiento)
22 de julio.- **El Junquillo** (Parque Calle Clavel)
23 de julio.- **Bda. Antonio Canales** (Plaza de Antonio Canales)
30 de julio.- **Estación Arroyo-Malpartida** (Junto sede social)

TODAS LAS ACTIVIDADES SON GRATUITAS. HORARIO DE 20 A 22H
(HABRÁ CASTILLOS HINCHABLES, GYMKANAS, JUEGOS INFANTILES...)



AYUNTAMIENTO
cáceres

FOLKBARRIOS



FOLKbarrios
Baila EL REDOBLE con nosotros

TALLERES: 2ª Entrega

11 de Noviembre	20.00 horas	Casa de Cultura Moctezuma
25 de Noviembre	20.00 horas	Casa de Cultura "La Cañada"
02 de Diciembre	20.00 horas	Casa de Cultura "Rodríguez Moñino"
09 de Diciembre	20.00 horas	Centro Cívico "Gernán Ferrero"
16 de Diciembre	20.00 horas	Sede Vecinal "San Francisco"
23 de Diciembre	20.00 horas	Calle San Pedro de Alcántara

BARRIOS

AYUNTAMIENTO
cáceres

40
AÑOS
1982-2022

- PELELE EN LOS BARRIOS, CELEBRAMOS EL FEBRERO



TALLER de CREACIÓN del PELELE

PATRONAJE de TRAJE de LAVANDERA y AGUADOR/A

febrero

Sede Social Santa Lucía (Aldea Moret)
lunes 14 y 21, miércoles 16 y 23
16:30 a 18:00 horas

Casa Cultura Rodríguez Moñino (Llopis Ivorra)
lunes 14 y 21, miércoles 16 y 23
18:15 a 19:45

Edificio Valhondo (San Blas)
martes 15 y 22, jueves 17 y 24
16:30 a 18:00

Centro Vecinal San Francisco
martes 15 y 22, jueves 17 y 24
18:15 a 19:45

**Se seguirán las medidas COVID:
no olvides tu mascarilla.**

organiza:
 AYUNTAMIENTO
cáceres

coordina:
 Instituto





- **DINAMIZACIÓN BARRIOS EN NAVIDAD**

El programa de dinamización de barrios en Navidad por los 5 distritos de la Ciudad, Por primera vez, interpretado en Lengua de Signos Española.

TEATRO FAMILIAR
PEPA, PUPA Y PIPA
SALVAN LA NAVIDAD 



CARTEL DE OBRAS TEATRALES
ACCESIBLES A LENGUA DE SIGNOS

23 de diciembre
17.30 horas | La Mejostilla (Parque Fernando Turégano) 

28 de diciembre
12.30 horas | El Perú (Parque José María Saponi) 

29 de diciembre
12.30 horas | Plaza de la Concepción 
17.30 horas | El Junquillo (Parque C/ Clavel junto a las Pistas Polideportivas) 

30 de diciembre
17.30 horas | Paseo Alto (Paseo de Ibarrola) 

 En caso de lluvia
consulte en el QR
nueva ubicación 



AYUNTAMIENTO
cáceres

NAVIDAD
DE BARRIO A BARRIO

Del 16 al 30 de diciembre



PROGRAMACIÓN NAVIDAD DE BARRIO A BARRIO

Del 16 al 30 de diciembre

ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL FIN DE SEMANA DEL 16 AL 18 DE DICIEMBRE



MUSICAL FAMILIAR FANTASTIC FUN PARTY

16 de diciembre

17.00 horas | Nuevo Cáceres (Junto a COCEMFE)

En caso de lluvia se celebrará en la Casa de Cultura Moctezuma

17 de diciembre

12.00 horas | Estación Arroyo-Malpartida (Junto a Sede Social)

17.00 horas | Rincón de Ballesteros (Plaza de España)

TEATRO FAMILIAR

PEPA, PUPA Y PIPA SALVAN LA NAVIDAD

18 de diciembre

17.30 horas | Montesol (Parque Vía de la Plata)

TALLERES INFANTILES NAVIDEÑOS

18 de diciembre: CREA TUS BOLAS PARA EL ÁRBOL DE NAVIDAD

12.00 horas | Parque Bda. Vista Hermosa (C/ Juan Sebastian Bach)

17.00 horas | Residencial Universidad (Parque C/ José María Lafuente)



En caso de lluvia consulta QR

TEATROS



TALLERES



MUSICAL





NAVIDAD DE BARRIO A BARRIO

Teatro familiar

"EL FAROLILLO MÁGICO"



23 de diciembre

13.00h Barriada Sierra de San Pedro.- Parque Malacate

17.45h Barriada de San Blas.- Junto a La Ermita

24 de diciembre

13.00h Plaza de Santiago

26 de diciembre

13.00h Maltravieso-Casa Plata. Parque de las Pérgolas

27 de diciembre

13.00h Valdesalor.- Plaza de España

17.45h Barriada del Junquillo.- Parque C/ Clavel

28 de diciembre

13.00h Santa Lucía-Aldea Moret.- Plaza de España

17.45h Barriada Montesol.- Parque Vía de la Plata

29 de diciembre

13.00h Urb. Cáceres El Viejo.- Avd. Cuatro Lugares

30 de diciembre

13.00h Barriada Puente de San Francisco- Parque del Rodeo

17.45h La Mejostilla.- Parque Fernando Turégano

31 de diciembre

13.00h Paseo Alto





NAVIDAD DE BARRIO A BARRIO

TALLERES INFANTILES

17 de diciembre

17.00h.- Nuevo Cáceres.- Junto COCEMFE

22 de diciembre

17.00h.- Llopis Ivorra.- Cueva de Maltravieso

23 de diciembre

12.00h.- Plaza de Antonio Canales

17.00h.- San Marquino. Parque Asociación de Vecinos

27 de diciembre

12.00h.- Rincón de Ballesteros. Sede Social

17.00h.- La Cañada. Casa de Cultura

28 de diciembre

12.00h.- Los Castellanos.- Junto Sede Vecinal

17.00h.- Residencial Universidad.- C/ José María Lafuente

29 de diciembre

12.00h.- Parque Padre Pacífico

17.00h.- Parque Residencial Gredos. C/ Castellar

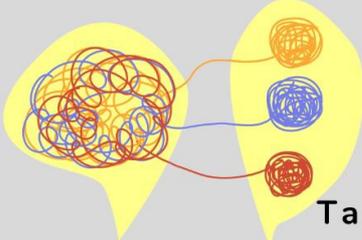
30 de diciembre

12.00h.- Estación Arroyo-Malpartida. Junto a Sede Social

17.00h.- Las 300.- Plaza de la Fe



TALLERES DINAMIZACIÓN DEL TEJIDO ASOCIATIVO



INSCRIPCIONES

Talleres de DINAMIZACIÓN DEL TEJIDO ASOCIATIVO

Bloque 1: COMUNICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

- Sesión 1 - 15 noviembre: Comunicación Eficaz
- Sesión 2 - 16 noviembre: Habilidades de Comunicación
- Sesión 3 - 21 de noviembre: Resolución de conflictos

Bloque 2: REUNIONES EFICACES

- Sesión 1 - 29 de noviembre: Acuerdos y Roles
- Sesión 2 - 1 diciembre: Agenda y Acta en las reuniones
- Sesión 3 - 13 diciembre: Elaboración y presentación de propuestas

Bloque 3: TOMA DE DECISIONES EN GRUPO

- Sesión 1 - 15 diciembre: Tipo de decisiones y Organización interna
- Sesión 2 - 19 diciembre: Métodos para tomar decisiones
- Sesión 3 - 21 diciembre: Sesión final de cierre, Del dicho al hecho

 **Edificio Valhondo**
Av. de la Universidad 2, 10004 Cáceres

 **Horario**
de 18:30 a 20:30

 Para más información escribe a:
talleresdinamizacion@gmail.com



- JORNADAS PARTICIPACIÓN CIUDADANA



jornadas participación de CÁCERES

la ciudad que queremos

SÁBADO 19 NOVIEMBRE: ESPACIO EMBARCADERO DE CÁCERES

ASISTENCIA LIBRE PREVIA INSCRIPCIÓN A TRAVÉS DE ESTE FORMULARIO

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdLctxwXUcbEUnMJ2K6_q-prF0GnbDSLtGtnE_yV7PwcsiNELw/vi

09:00 a 09.30 H. Acreditaciones y café de bienvenida

09:30 h. **Mesa inaugural. "¿QUÉ CIUDAD QUEREMOS?"** Salón de actos del Embarcadero.
Apertura de la Jornada por parte de David Santos Holguín, Concejal de Igualdad LGBTI, Cooperación,
Participación Ciudadana y Barrios

Logroño Comunitario
Representante de Don Benito-Villanueva de la Serena (Vegas Altas) *pendiente de confirmar*

11:00 h. **Mesa de experiencias:**

Agrupación Vecinal de Cáceres. Jose Antonio Ayuso
Distrito Norte. (Experiencia Halloween) Pepe Martos
Distrito Sur.
Rurex. (Murales). Maria José
En Verde (Cooperativa Energías Renovables)

12:30 H. **FORO DE ASOCIACIONES. PZA PARTICIPACIÓN:**

Cada colectivo dispondrá de un espacio en la Plaza de la Ciudadanía (espacio central del Edificio Embarcadero) donde poder visibilizar sus actividades. En los espacios se facilitará una mesa para que, si se quiere, se pueda llevar ordenador, imágenes, vídeos... para ofrecer información al público a modo de stand. Los y las participantes se acercarán a los espacios con el objetivo de conocer qué hace cada asociación. Las dos horas de duración pretenden dar pie a que se conozcan los rincones, compartir experiencias y establecer contactos.



RINCONES PROYECTOS Y EXPERIENCIAS:

SIG (Servicio Información Geográfica)
UEX: SOL (Smart Open Lab)
Los ODS (Objetivos de desarrollo sostenible) en las ciudades del siglo XXI.
VMP. Vehículos de movilidad personal-Patinetes
Logroño Comunitario
NCC. Nuevos centros de conocimiento: Adm. electrónica online, plataformas contratación, certificado digital,
Grabación de memoria viva: Escuela Profesional: curso contenidos para TV online

CLOWCLUSIONES (Susana Sanz)

contaremos con la presencia de una persona con amplia experiencia en el mundo de las artes escénicas para realizar un recorrido por las distintas actividades de la jornadas, destacando conceptos, sucesos, anécdotas y conclusiones en clave de clown que nos harán reflexionar poniendo una sonrisa

14:30 H. FIN JORNADA. BIO-piscolabis con ambientación musical (DJ Malandrina)

ESPACIO CONCILIACIÓN FAMILIAR: Espacio para ludoteca con el fin de acoger menores mientras padres y madres asisten a las actividades. Concretar horarios con un máximo de 2 horas por niño. De 2 a 12 años. sala adaptada del Embarcadero

INSCRÍBETE AQUÍ



jornadas participación de CÁCERES

la ciudad que queremos

ASISTENCIA LIBRE PREVIA INSCRIPCIÓN A TRAVÉS DE ESTE FORMULARIO

<https://forms.gle/weVbpY6iQreXhoDW9>

MIÉRCOLES 23 NOVIEMBRE: ESPACIO CREACIÓN JOVEN DE CÁCERES

<https://goo.gl/maps/fnE1MyxxafPF34Wu9>

19:00 h: INAUGURACIÓN INSTICIONAL

Luis Salaya Julián, Alcalde de Cáceres.

David Santos Holguín, Concejal de Igualdad LGBTI, Cooperación, Participación Ciudadana y Barrios

MESA DE DEBATE:

“EL RELEVO GENERACIONAL EN EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO”

- **Carolina Gómez**, scout y candidata a la presidencia del Consejo de la Juventud.
- **Pepe Mirasierra**, ex director de Cáritas Diocesana
- **Juan Manuel Honrado Ramos**, Asociación vecinal Ciudad Monumental de Cáceres.
- **Enrique Hernández Díez**, profesor de Universidad de extremadura y experto en participación juvenil.
- **Modera David Gonzalez Corchado**. Coordinador técnico del consejo local de la juventud.





CAMPAÑA JUEGO Y JUGUETE NO SEXISTA



HALLOWEN EN LOS BARRIOS

HALLOWEEN

y las castañas
en los barrios de Cáceres

VIERNES 28 DE OCTUBRE

Taller de maquillaje y juegos infantiles

Sede AV. La Madrila - Peña del Cura (C/ Abilio Rodríguez Rosillo)

Edades de 4 a 14 años

A partir de las 17.30h

SÁBADO 29 DE OCTUBRE

Pasaje del Terror del Distrito Norte

Centro Cívico La Mejostilla (Avd. Arsenio Gallego).

Pase infantil de 17 a 18 horas.

Pase adulto de 18.30 a 22h

LUNES 31 DE OCTUBRE

Pasaje del terror por el Poblado Minero y parque Malacate

Bda Sierra de San Pedro (C/ de la Mina)

Pase infantil y adulto a partir de las 18.00h

Fiesta de Halloween en la Bda. Estación Arroyo-Malpartida

Sede Vecinal

A partir de las 18.00h

Pasacalles de máscaras otoñales desde Plaza Mayor

AV. Ciudad Monumental

De 18 a 20 horas.

Hotel del Terror.

Sede AV. Santa Lucía - Aldea Moret (Pza. de España)

A partir de las 19 horas

Fiesta de Halloween

Casa de Cultura La Cañada (C/ Pozo de la Esmeralda)

A partir de las 19.30 horas



ORGANIZAN ASOCIACIONES VECINALES:



COLABORA





HALLOWEEN

en los *barrios de Cáceres*

SÁBADO 29 DE OCTUBRE

Pasaje del Terror
Centro Cívico La Mejostilla (Avd. Arsenio Gallego).
Pase infantil de 17 a 18 horas.
Pase adulto de 18.30 a 20h

LUNES 31 DE OCTUBRE

Pasaje del terror por el Poblado Minero
Parque Malacate (C/ de la Mina)
Pase infantil y adulto a partir de las 18.00h

Hotel del Terror. Santa Lucía - Aldea Moret
(Pza. de España)
A partir de las 19 horas

Fiesta de Halloween
Casa de Cultura La Cañada
C/ Pozo de la Esmeralda)
A partir de las 19.30 horas



ORGANIZAN ASOCIACIONES VECINALES:



COLABORA



PROYECTO MURALES



- **OFICINA DE ACRDITACIÓN CERTIFICADO DIGITAL Y PIN CL@AVE**, a partir del 7 de abril 2021

Hemos puesto en funcionamiento un servicio de cita previa en la Sección de Participación Ciudadana, para que los ciudadanos puedan emitir sus certificados electrónicos de persona física o darse de alta en el sistema [cl@ve](#). La persona que va a realizar esta actividad es el técnico auxiliar informática de la Sección de Participación Ciudadana, que estará apoyada por mí por cualquier problema que pueda surgir.

La cita dará como máximo seis citas al día, pero estamos trabajando en ofrecer este servicio también en el Registro General en breve tiempo. También se ha dado instrucciones a los compañeros que atiendan el teléfono de la disponibilidad de este servicio.

También se ha facilitado a los compañeros trípticos y manuales para poder informar de la solicitud y descargar de los certificados electrónicos y el sistema [Cl@ve](#). Para ello hemos usado los modelos de la FNMT y de la AEAT.

FNMT(CERTIFICADO DIGITAL): Se está habilitando una oficina para acreditarse con el Certificado digital en Registro General y oficina de Participación Ciudadana. La persona se identifica y el Ayuntamiento pone la firma.
Se van a gestionar dichas oficinas mediante cita previa.

CLAVE(AGENCIA TRIBUTARIA), sistema clave ya se ha puesto a disposición en sede electrónica, aquellas personas que tengan clave pueden acceder tb al buzón de quejas y sugerencias. Se da la misma circunstancia anterior, se habilitará una oficina en participación ciudadana para que la gente pueda acreditarse con clave.

Por otro lado, se están elaborando unos trípticos informativos sobre administración electrónica, certificado digital y cl@ve, para entregar a la ciudadanía dentro de la campaña de educación tecnológica que estamos poniendo en marcha.

COLABORACIÓN CON LA UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA POLICIA NACIONAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Colaboración en la difusión de información, organización de reuniones informativas que afectan a la comunidad

POLICIA NACIONAL
FALSAS REVISIONES

RECUERDE:

- Es **OBLIGATORIO** revisar:
 - La **caldera** una vez cada **DOS** años.
 - La **instalación de gas**, una vez cada **CINCO** años.
- En **GAS CANALIZADO**:
 - La empresa contactará con usted, **SIEMPRE** mediante carta.
 - Los pagos **NUNCA** son en metálico, le aparecerán en el recibo de la factura siguiente.
 - En caso de anomalías, el técnico le entregará un **INFORME** para que usted se lo facilite al servicio técnico que vaya a corregir las mismas.
- En **GAS ENVASADO**:
 - Usted es el **ENCARGADO** de contactar con un técnico.
 - El pago de la revisión se realizará en el **MOMENTO**.
 - Si aparecen anomalías, el técnico le ofrecerá un **PRESUPUESTO** para la reparación.

CONSEJOS DE SEGURIDAD:

- En todos los casos, el técnico le facilitará una **COPIA** del acta de inspección.
- **DESCONFÍE** si se persona alguien en su domicilio y le manifiesta que le cortará el suministro si se niega a realizar la revisión.
- Cuando tenga **DUDAS** sobre la identificación del técnico, contacte con su distribuidora, utilizando el número de teléfono que aparezca en su **FACTURA**.
- Cada Comunidad Autónoma **FIJA** el importe máximo a cobrar por las inspecciones, debe consultar el de su Comunidad.

EN CASO DE EMERGENCIA O SI ES VICTIMA DE UN DELITO LLAME AL

091



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

17.- ÁREA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Durante el año 2022 se ha trabajado en el área de Cooperación Internacional intentando transformar en realidad el ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, a través de acciones coordinadas a multinivel, buscando las sinergias con la administración regional, nacional y el conjunto de la sociedad civil organizada de Cáceres, en primer lugar, pero de Extremadura en general, sin olvidar esos espacios de reflexión, que tan presentes están en la ciudad de Cáceres, potenciados por los diez proyectos ejecutados de Educación para la Ciudadanía Global.

Definir la cooperación local como una política pública significa asumir que se dispone de una estrategia de actuación para cumplir con las responsabilidades asumidas en el marco de la Agenda 2030 y que dicha estrategia se sustenta en la construcción y defensa de un discurso propio y en la realización de actividades evaluables. Desde el Ayuntamiento de Cáceres se ha trabajado en mantener un contacto continuo con las 32 ONGDs que operan en la ciudad, orientar los sectores de acción prioritarios para dinamizar la ciudad, dando prioridad a los contextos de educación no formales e informales, abrir las convocatorias de subvenciones para EPCG en 2022 y facilitar apoyo a todas las organizaciones no gubernamentales de la ciudad para el desarrollo de los proyectos. Las ONGDs son protagonistas del trabajo de fortalecimiento del tejido social de la ciudad de Cáceres desde el desarrollo sostenible y el fomento de la ciudadanía crítica y solidaria. Trabajar los acuerdos, consensos e instrumentos de participación provoca cambios satisfactorios tanto en la acción del gobierno local como en la mejora eficaz de las acciones del conjunto de ONGD cacereñas, involucrando a un

mayor número de ciudadanos y ciudadanas, de sociedad civil organizada que redunda en una ciudad más igualitaria, sostenible, sensible y empática.

CONSEJO SECTORIAL DE COOPERACIÓN

Se ha convocado dos veces en el año 2022, el 11 de febrero de 2022 con la asistencia de once ONGDs y el 11 de noviembre de 2022 con la asistencia de 13 ONGDs.

PROYECTOS DE EDUCACION PARA LA CIUDADANIA GLOBAL 2022:

La instrucción de los expedientes relativos a la convocatoria en régimen de concurrencia competitiva de las subvenciones a organizaciones no gubernamentales (ONGD), para proyectos de Educación para la ciudadanía Global 2022, se inició en el mes de abril de 2022 y finalizó en el mes de diciembre de 2022.

Se financiaron en 2022 un total de diez proyectos de la modalidad Educación para la ciudadanía global fueron beneficiarios del Plan de subvenciones en concurrencia competitiva de EPCG del Ayuntamiento:

Los proyectos son los que a continuación se relacionan:

NOMBRE ASOCIACION	PROYECTO
1.FUNDACIÓN TRIANGULO	DIVERSIDAD LGBTI Y MIGRACIONES EN NUESTROS BARRIOS. DESARROLLAR EN CÁCERES
2.ACEX ASOCIACIÓN DECELIACOS DE EXTREMADURA	CREACIÓN DE ESPACIOS DE REFLEXIÓN INTERCULTURAL EN LA PROVINCIA DE CÁCERES
3.MANOS UNIDAS	17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR Y TRANSFORMARNOS, A DESARROLLAR EN CÁCERES Y CON ÁREA DE ACTUACIÓN EN CENTROS ESCOLARES
4. EXTREMADURA ENTIENDE	VIDAS DIGNAS, JUSTAS, SOSTENIBLES Y LIBRES DE VIOLENCIAS LGTBI+ EN EL MUNICIPIO DE CÁCERES”.
5. ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ	DÍALOGOS SOBRE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y DERECHOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES A DESARROLLAR EN LA CIUDAD DE CÁCERES
6.MEDICOS DEL MUNDO EXTREMADURA	CUENTOS FILOSÓFICOS: INTRODUCCIÓN DE LOS ODS A PARTIR DE LA LITERATURA EN CENTROS EDUCATIVOS
7. ASOCIACIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE EXTREMADURA	KAMALA. JÓVENES HACIENDO CÁCERES
8. SODEPAZ.	REFLEXIONANDO SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA

	DESIGUALDAD: SEMBRANDO ALTERNATIVAS GLOBALES
9. MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO. MZC	IMPULSANDO EL COMPROMISO CIUDADANO FRENTE AL RACISMO, LA XENOFOBIA Y LOS DISCURSOS DE ODIOS: CÁCERES ENLUCHA POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, MUJERES MIGRANTES CON VOZ PROPIA A DESAR
10. SOLIDARIDAD CON GUINEA BISSAU	REFLEXIONANDO SOBRE NUESTROS SABERES Y PRACTICAS CIUDADANAS. Y SEMBRANDO SOSTENIBILIDAD

Además durante el último trimestre del año 2022 se publicó las bases, en procedimiento anticipado, para las subvenciones en concurrencia competitiva de los proyectos a ejecutar entre el 1 de enero y 30 de noviembre de 2023 para las Organizaciones No Gubernamentales que trabajen en países en vías de desarrollo.